



## **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN**

**CORAASAN-DAF-CM-2022-0140**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES**

**“Adquisición de Hormigón Asfáltico Caliente, (Asfalto)”**

**Proceso dirigido a Mipymes en la ciudad de Santiago**

**Julio 2022**



## Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “Adquisición de Hormigón Asfáltico Caliente, (Asfalto)” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0140**.

## Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Hormigón Asfáltico Caliente	Toneladas	114	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Temperatura del Mezclador: 152 °C mínimo</li><li>▪ 14% de vacío en los agregados</li><li>▪ 65% de vacío en los agregados de asfalto</li><li>▪ 5.80 ± 0.20% de Cemento Asfáltico</li><li>▪ Grava de ½", 42 grados en mezcla</li><li>▪ Arena 48% en mezcla</li><li>▪ Fino arenoso 10% en Mezcla</li> <li>▪ Debe ser Mipyme.</li><li>▪ Limitado a la provincia de Santiago.</li><li>▪ Las entregas serán a solicitud del Dpto. de Bacheo de Coraasan indicando el punto de entrega previamente.</li><li>▪ Las entregas deben ser entre 7:00 am a 10:00 am en cantidades de 10 a 20 M<sup>3</sup> por día, o como solicite el departamento de Bacheo.</li></ul>

## Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

## Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)
6. Certificación mipymes
7. Tres (3) cartas de compromiso de las plantas de producción de asfalto a nombre del oferente.



## NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor Debe indicar las condiciones de pago en su cotización.
- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como beneficiarios del estado
- Solo se recepcionarán ofertas por el Portal Transaccional o en físico en un sobre cerrado.
- Se requiere que el oferente cuente como mínimo con 2 plantas de producción de asfalto en disposición de ser sus suplidores para cumplir con la demanda de la institución en caso de que una de ellas no esté produciendo por baja demanda. Es necesario agregar una carta compromiso de cada planta suplidora a nombre del oferente.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o correo [lperez@coraasan.gob.do](mailto:lperez@coraasan.gob.do) Los Oferentes tendrán **HASTA EL LUNES 01 DE AGOSTO HASTA LAS 10:00 AM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

### Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**